

SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

1.- Bases del concurso

Denominación	Unidad	Numero de	RMU	Partida
del puesto	administrativa	vacantes		Presupuestaria
Registrador de la propiedad Municipal	Registro de la propiedad	1	\$2291,4	2024.9280000.3800000. 3810000.5.1.01.05.156

2.- Dando cumplimiento al Art. 18 de la Resolución Nº 004-NG-DINARP-2022, el G.A.D. Municipal del cantón Mejía CONVOCA a la ciudadanía a participar en el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador de la Propiedad Municipal.

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad ecuatoriana.
- b. Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a; y.
- c. Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años, ejerciendo Legislación General, Derecho Notarial, Derecho Registral, Derecho Mercantil.
- 3.- Los participantes deben cumplir los requisitos mínimos detallados en el Art. 22 y 23 de la Resolución Nº 004-NG-DINARP-2022

https://www.registrospublicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/RO-INSTRUCTIVO-CONCURSOS-REG.-PROPIEDAD.pdf

4.- Los participantes deberá postularse unicamente en la Plataforma Tecnológica de Concursos en el siguiente enlace:

https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf

En ningún caso se podrá aceptar ni receptar postulaciones a través de otro medio.

5.- Cronograma de desarrollo del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad Municipal del G.A.D. Municipal del cantón Mejía

Etapa	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Convocatoria / Postulación	01/04/24	07/04/24
Verificación y validación de requisitos y documentación de postulación	08/04/24	26/04/24
Impugnación ciudadana	29/04/24	28/05/24
Etapa de meritos	29/05/24	10/06/24
Aplicación, resultado y acta de las pruebas de conocimiento técnico y psicométrico	11/06/24	03/07/24
Entrevista	04/07/24	22/07/24
Puntaje tentativo final	23/07/24	24/07/24
Presentación de documentación	25/07/24	30/07/24
Declaratoria del ganador del concurso	31/07/24	02/08/24

6.- Los/as postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

- 7.- El proceso de méritos y oposición será gratuito en todas sus fases y etapas.
 - 8.- Link de acceso a toda la información relativa al concurso: